

Expediente: 19/2024
AP-789-2024
LRR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 19 de septiembre de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar maduro de Robinia pseudoacacia ‘Casque Rouge’, situado en la Calle Arroyo, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo – Santa Justa (AP-789-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de Robinia pseudoacacia ‘Casque Rouge’, situado en la Calle Arroyo, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo – Santa Justa, debido a la fractura del tronco a 80cm del suelo, quedando la copa caída sobre el acerado y un carril de la calzada, obstaculizando el paso de viandantes y vehículos. El árbol había sido desmochado en el pasado, induciendo la codominancia de ejes en copa y la pudrición de tejidos en el punto de corte. Tras el fallo del tronco se observa la descomposición avanzada de los tejidos, con afección bacteriana y fúngica, restando una pared residual insuficiente para soportar la carga aérea. La incidencia se produce durante jornada de fuertes vientos y lluvias. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con vitalidad media y porte severamente alterado por el antiguo desmochado de copa. **OBSERVACIONES:** Se registran numerosos antecedentes de muerte prematura y de fallo mecánico, sin concurrencia de agentes externos, en árboles de esta variedad ‘Casque Rouge’ en ambientes urbanos al alcanzar la etapa adulta de desarrollo, debido a debilidades fisiológicas y estructurales intrínsecas a las alteraciones morfológicas inducidas en la especie (ejes codominantes con tendencia al desarrollo de corteza incluida y al ahilamiento, necrosis y pudriciones frecuentes de la madera que presenta escasa capacidad de compartimentación, etc.) sumadas a los condicionantes abióticos de la ciudad (compactación del suelo, espacio de desarrollo radicular restringido, elevado albedo, etc.), a los que la especie es particularmente sensible, por lo que no se recomienda su reposición en alineaciones viarias.”*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a Jefatura del Servicio

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	ihfd40vSZDa5wysxhe+G/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	20/09/2024 13:22:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ihfd40vSZDa5wysxhe+G/w==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP789/24) PARTE 1ª

ID: 10434

Código Apeo: AP789/24

UBICACIÓN: Calle Arroyo

Árbol: *Robinia pseudoacacia* 'Casque Rouge'

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Robinia pseudoacacia* 'Casque Rouge', situado en la Calle Arroyo, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo – Santa Justa, debido a la fractura del tronco a 80cm del suelo, quedando la copa caída sobre el acerado y un carril de la calzada, obstaculizando el paso de viandantes y vehículos. El árbol había sido desmochado en el pasado, induciendo la codominancia de ejes en copa y la pudrición de tejidos en el punto de corte. Tras el fallo del tronco se observa la descomposición avanzada de los tejidos, con afección bacteriana y fúngica, restando una pared residual insuficiente para soportar la carga aérea. La incidencia se produce durante jornada de fuertes vientos y lluvias.


Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 26 de agosto de 2024

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo. Francisco Luis Guillén Trigo.

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	XeVBZeJdGo3QJguNislhuQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Luis Guillen Trigo	Firmado	11/09/2024 13:58:26	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XeVBZeJdGo3QJguNislhuQ==			

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP789/24) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

1. **FECHA:** 29/07/24
2. **SITUACIÓN:** Calle Arroyo **DISTRITO:** San Pablo – Santa Justa
3. **ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia* ‘Casque Rouge’ **Nº ID:** 10434
4. **P.C. (cm):** 97 **ALTURA (m):** 9,5 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Junto a garaje privado. Acerado de 3m de ancho. Calzada de un carril de circulación por sentido. Inexistencia de zona de aparcamiento.
6. **LESIONES GRAVES:** Fractura del tronco a 80cm del suelo, quedando la copa caída sobre el acerado y un carril de la calzada, obstaculizando el paso de viandantes y vehículos. El árbol había sido desmochado en el pasado induciendo la codominancia entre sus dos ejes en copa y la pudrición de tejidos en el punto de corte. Se observan descortezamientos y cavidades a lo largo del fuste. Tras el fallo del tronco se observa la descomposición avanzada de los tejidos, con afección bacteriana y fúngica, restando una pared residual insuficiente para soportar la carga aérea.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con vitalidad media y porte severamente alterado por el antiguo desmoche de copa.
8. **OBSERVACIONES:** Se registran numerosos antecedentes de muerte prematura y de fallo mecánico, sin concurrencia de agentes externos, en árboles de esta variedad ‘Casque Rouge’ en ambientes urbanos al alcanzar la etapa adulta de desarrollo, debido a debilidades fisiológicas y estructurales intrínsecas a las alteraciones morfológicas inducidas en la especie (ejes codominantes con tendencia al desarrollo de corteza incluida y al ahilamiento, necrosis y pudriciones frecuentes de la madera que presenta escasa capacidad de compartimentación, etc.) sumadas a los condicionantes abióticos de la ciudad (compactación del suelo, espacio de desarrollo radicular restringido, elevado albedo, etc.), a los que la especie es particularmente sensible, por lo que no se recomienda su reposición en alineaciones viarias.

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

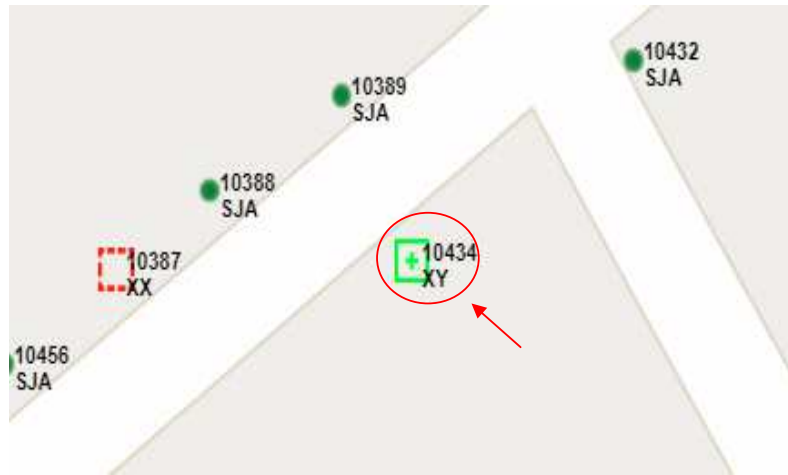
Código Seguro De Verificación	XeVBZeJdGo3QJguNisluhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Luis Guillen Trigo	Firmado	11/09/2024 13:58:26
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XeVBZeJdGo3QJguNisluhQ==		



9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:



Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	XeVBZeJdGo3QJguNisluQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Luis Guillen Trigo	Firmado	11/09/2024 13:58:26
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XeVBZeJdGo3QJguNisluQ==		

